

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

AUTOR(A): MTRA. MA YESENIA PORTILLO ARELLANO

COORDINACIÓN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA F050 15AOS2029U

LUVIANOS

24 DE FEBRERO DE 2023



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

INTRODUCCIÓN

El ciclo escolar 2021-2022, plantea una serie de retos para las comunidades escolares, ante los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19, debido a las situaciones de salud, socioeconómicas y psicológicas que se están viviendo y que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como las intervenciones de las y los docentes, para promover y activar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un marco de convivencia, de diálogo, de escucha y sobre todo, de restablecimiento de los lazos afectivos y emocionales, aspectos fundamentales para el aprendizaje infantil y juvenil.

Regresar a clases presenciales, hace necesario replantear la continuidad del servicio educativo en una modalidad híbrida, siendo esta característica de la flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Pueden combinarse las actividades presenciales que se lleven a cabo en el aula y las realizadas en casa, contemplando las medidas preventivas y de higiene, puede hacer que la nueva normalidad sea la más segura posible para los alumnos como para los docentes.

En este ciclo escolar 2021-2022, La Coordinación de Educación Física F050, considera un gran reto implementar actividades en las sesiones de Educación Física en la modalidad híbrida ante la nueva normalidad, por lo que se hace necesario mencionar los procesos de orientación, concientización, sensibilización, asesoría, acompañamiento y seguimiento; por tal motivo elabora el Presente Proyecto de Intervención Pedagógica,

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO” basado en la metodología de la investigación acción, donde se pretende implementar actividades que permitan favorecer y resaltar la labor de los promotores de educación física, para brindar una educación de calidad y propiciar en nuestros niños y niñas el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes para que puedan llevar vidas saludables.

El presente documento hace mención a la problemática detectada por medio de un diagnóstico, en el que se dan a conocer las características y situaciones que se viven en el día a día, aterrizando en la problemática que se ha detectado y que más afecta a la Coordinación, así como las fortalezas de sus integrantes; debido a que al finalizar el ciclo escolar 20-21, hubo carencias en la implementación de actividades en la modalidad híbrida ante la nueva realidad que se vive por la contingencia, se diseñó un objetivo y meta propuestos, en los cuales se pretenden alcanzar y lograr a través de la implementación y desarrollo de estrategias y actividades, se hace alusión a los instrumentos de evaluación que se están llevando en el seguimiento durante la intervención; así como llevar un proceso de reflexión, buscando nuevas estrategias para reorientar las actividades no funcionales; se dan a conocer las fuentes de consulta que sustentan el documento, y hoja de firmas para su aprobación y desarrollarlo durante el presente ciclo escolar, consta de los anexos, siendo estos los formatos que se están utilizando en el desarrollo del mismo.

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

DIAGNÓSTICO

La Coordinación de Área de Educación Física F050, se encuentra ubicada en el Centro Administrativo de Educación, con domicilio en Prolongación de los deportes, Colonia Niños Héroes, S/N, Villa Luvianos, Luvianos, México, C.P. 51440, adscrita a la Subdirección Regional de Educación Básica de Tejupilco; atiende 4 Jardines de Niños y 26 escuelas Primarias, siendo un total de 30 escuelas, pertenecientes a las Zonas escolares J146, P246, P247, P248, P249, P253, y P282; se encuentran ubicadas al Sur del Estado de México, en los Municipios de Luvianos y Tejupilco, 25 en medios rural y 5 en medio semiurbano; las comunidades en las que se encuentran, tienen carencias económicas, en algunas no se cuenta con agua potable, red telefónica, ni acceso a internet, algunos niños carecen de teléfono, computadora y la luz eléctrica falla mucho.

La Coordinación se integra por una Coordinadora, un Asesor Metodológico, una docente horas clase y nueve promotores; cinco tiene la Licenciatura en educación física, uno Licenciatura sin concluir, uno cuenta con Normal elemental, una con Lic. En educación Preescolar y cuatro con Maestría en Educación.

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

En el presente ciclo escolar se presentan grandes retos para llevar a cabo las actividades de educación Física en las escuelas, ya que se trabaja de manera híbrida, 13 escuelas llevan a cabo sus actividades de forma escalonada y 17 de manera presencial; se atiende a 335 alumnos del nivel preescolar de los cuales 34 estarán a distancia, y 2356 de nivel primaria, trabajando 265 a distancia y 2091 presencial, siendo un total de 2691 alumnos a los que se les brinda el servicio.

Tomando como referencia el resultado del informe final del ciclo escolar 2020-2021, el cual se llevó a cabo en la modalidad a distancia/híbrida, la aplicación de un cuestionario diagnóstico al personal de la Coordinación (Anexo 1), seguimiento a las prácticas de los promotores, en el Taller intensivo de Capacitación y CTE, en su fase intensiva por parte del asesor metodológico y Coordinadora, pláticas con directores y padres de familia, así como por las diversas características de perfiles académicos, se ha detectado que existen algunas debilidades como:

- Al término del ciclo escolar 20-21, ante el regreso seguro a clases presenciales los promotores se enfocaron más a los alumnos que asistían a la escuela, hubo carencias por el diseño y aplicación de actividades innovadoras, como podscas, videos, y clases sincrónicas
- Durante las clases a distancia se detectaron debilidades en algunos compañeros en la elaboración de videos solo se describía la actividad sin mencionar lo que se quería lograr con ésta, ni se daba a conocer cómo se llevaría a cabo la evaluación de la actividad, a pesar de las sugerencias y reorientación que se hizo, por medio de llamadas telefónicas y reuniones vía zoom.
- Algunos promotores mostraron poco compromiso por diseñar actividades transversales.
- Pocas veces se implementan actividades para atender a los alumnos en situación de vulnerabilidad y riesgo de

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”
alcanzar los aprendizajes esperados.

- Se detectaron deficiencias en la implementación de actividades en las sesiones de educación física considerando la sana distancia
- Se detectó poca participación e involucramiento en los CTE. Por parte de dos compañeros.
- Escasas veces se dejó ver la aplicación de actividades socioemocionales.

Haciendo una revisión minuciosa, se considera que la situación que más aqueja a la Coordinación, es: **Carencias de los promotores en la implementación de actividades de Educación Física en la modalidad Híbrida ante la Nueva Normalidad.**

Cabe mencionar que en el 100 por ciento de los compañeros se deja ver la problemática antes mencionada; así mismo se brindará seguimiento y acompañamiento en las sesiones de Consejo Técnico a los compañeros Daniel Soria Cruz, Luis Dahir Jaimes Victoriano; debido a que muestran poco interés al involucramiento y trabajo en sus colectivos docentes, pocas veces hacen propuestas de actividades propias del área para fortalecer el Programa Escolar de Mejora Continua de sus escuelas.

Es fundamental reconocer que como colectivo de Educación Física tenemos deficiencias, y que se debe buscar los medios para estar a la vanguardia y actualizarnos, para poder tomar las mejores decisiones y asumir el compromiso y responsabilidad en el diseño de planeaciones e implementación de actividades y evaluación en la modalidad mixta; considerando la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas y estrategias fundamentales durante el ciclo escolar 2021-2022.

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Es de gran importancia tomar conciencia del papel que desempeñamos como personal del área de educación física, para poder hacer frente a esta modalidad mixta, enfatizando, la sana distancia, y todas las medidas preventivas para asegurar el bienestar de la comunidad escolar, actuando siempre con gran compromiso y responsabilidad y tener como punto de partida el aprende en casa y se implementen actividades sencillas, innovadoras, significativas y de interés de los alumnos y alumnas considerando sus contextos y condiciones, para lograr el reforzamiento de los aprendizajes fundamentales, así como mantener una comunicación asertiva con la comunidad escolar, y trabajar de manera colaborativa, para poder contribuir al desarrollo de estilos de vida saludable, y fortalecer desde el área de educación física al Programa de Escolar de Mejora Continua, para lograr una educación Inclusiva, bajo el principio de equidad, brindar prácticas transformadoras y de excelencia, fomentando estilos de vida saludables, hábitos de higiene, limpieza, de actividad física y alimenticios.

PROBLEMÁTICA: Carencias de los promotores de Educación Física de la Coordinación F050, en la implementación de actividades en la modalidad híbrida ante la Nueva Normalidad.													
OBJETIVO(S): Asesorar a los diez promotores de Educación Física de la Coordinación F050, para que implementen actividades en la modalidad híbrida ante la Nueva Normalidad.													
META(S): Lograr que el 100 % de los promotores de la Coordinación F050 de Educación Física, implementen actividades en la modalidad híbrida ante la Nueva Normalidad, durante el ciclo escolar 2021-2022.													
ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN										MECANISMOS	DE	
	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	SEGUIMIENTO

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>-Círculo de estudio con promotores sobre orientaciones para la reapertura de las escuelas ante el covid. Estrategia Nacional para el regreso Seguro a las escuelas de educación básica y recomendaciones docentes para una educación física segura y responsable. (Coordinadora, Asesor y Promotores)</p>				+			+										<p>Bitácora de acuerdos y compromisos, registro de asistencia, Guía de observación a la práctica del promotor (Anexo 5)</p>
<p>-Intercambio de experiencias al interior de la Coordinación sobre la implementación de actividades en la modalidad híbrida ante la Nueva Normalidad (Coordinadora, Asesor y Promotores)</p>							+	+		+							<p>Registro de asistencia, Bitácora de acuerdos y compromisos, Informe mensual del promotor (Anexo 6)</p>
<p>-Brindar acompañamiento y seguimiento a Campaña de hidratación (Coordinadora y Asesor)</p>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	<p>Informe mensual, bitácora de acuerdos y compromisos Guía de observación a la práctica del promotor (Anexo 5)</p>
<p>Brindar acompañamiento y seguimiento al promotor en las sesiones en modalidad híbrida. (Coordinadora)</p>	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	<p>Guía de observación a la práctica del promotor</p>

**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”
HOJA DE FIRMAS**

ATENTAMENTE

MTRA. MA YESENIA PORTILLO ARELLANO
COORDINADORA DE ÁREA

VO.BO.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
SUBDIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TEJUPILCO

AUTORIZÓ

MTRA. ANASTASIA VEGA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

ANEXOS

(Anexo 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y PARA LA SALUD
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TEJUPILCO
COORDINACIÓN F050

La Coordinación de Educación física F050, formula el presente cuestionario con el propósito de fortalecer el Servicio y brindar una

Educación de calidad en la modalidad híbrida en las 30 escuelas de atención.

1.- ¿De qué manera tienes contemplado mantener acercamiento y comunicación con tus estudiantes que trabajarán a distancia?

2.- ¿Cuáles son las principales problemáticas detectadas con tus alumnos en el área de educación física al cierre del ciclo 20-21? -

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

2.- Considerando el regreso escalonado ¿Cuáles son las estrategias que consideras importantes aplicar para trabajar la Educación Física?

3.- ¿Cómo llevarás a cabo el seguimiento del proceso aprendizaje de tus alumnos en la modalidad a distancia/ presencial?

4- ¿Qué necesitas fortalecer para brindar una educación física de calidad en tus escuelas?

5.- ¿Consideras importante trabajar de manera colaborativa con los diferentes actores de la comunidad escolar en las que prestas el servicio de Educación Física? Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Porqué _____

Nombre del Promotor: _____ Muchas gracias.

(Anexo 2)

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TEJUPILCO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA F050

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____ ZONA ESC. _____ LOCALIDAD:

_____ MUNICIPIO _____ NOMBRE DEL PROMOTOR: _____ NIVEL _____ FECHA _____

Objetivo: Recabar información del desempeño del personal operativo en las sesiones del Taller Intensivo de Capacitación, con la finalidad de fortalecer su participación en el Programa Escolar de Mejora Continua.

GUÍA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROMOTOR EN LA SESIÓN DE C.T.E. VIRTUAL/PRESENCIAL

N.P	ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
NORMALIDAD MÍNIMA				
1	Asiste puntualmente a la sesión			

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

2	Cumple con el horario establecido para la jornada.			
	PRIMER MOMENTO			
3	Presenta informe valorando avances y obstáculos			
4	Presenta evidencias de lo realizado			
	SEGUNDO MOMENTO			
5	Establece compromisos con el colectivo escolar para la mejora de los aprendizajes			
6	Participa en el trabajo colaborativo			
7	Mantiene una actitud reflexiva y propositiva durante la sesión			
8	Las actividades sugeridas tienen impacto en la mejora de los aprendizajes.			
	TERCER MOMENTO			
9	Se involucra en proceso de planeación de El Programa Escolar de Mejora Continua			
10	Logra que docentes y comunidad escolar se involucren en la implementación de las actividades que sugiere.			
11	Implementa estrategias de seguimiento y evaluación a las acciones planeadas en el Programa Escolar de Mejora Continua			
12	Diseña actividades y Plan de reforzamiento para fortalecer los aprendizajes fundamentales de los alumnos			
13	Participa en la Implementación actividades sobre pausas activas y/o actividades socioemocionales con el colectivo docente			

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”
NOMBRE DEL OBSERVADOR

(Anexo 3)

RÚBRICA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL PROMOTOR (MODALIDAD HÍBRIDA)

Aspecto/Escala	3 Excelente	2 Satisfactorio	1 Necesita mejorar	Evaluación	Re-alimentación
Portada	Incluye logotipos oficiales, leyenda oficial, Referencia institucional, (Dirección de Educación Física, Artística y para la Salud) Título del documento, Nombre	Cumple con más de 3 a 4 elementos del total requerido	Incluye de 1 a 2 elementos del total requerido		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	completo de la persona que elabora, fecha de elaboración.				
Introducción	Describe brevemente el documento, de forma, clara y ordenada mencionando los aspectos que componen el proyecto de intervención	Menciona de forma poco clara y precisa el contenido general del documento, la estructura de este y el modo en que se construyó	Menciona con poca claridad y es confuso el contenido general del documento, no logra sintetizar la estructura de éste de este y el modo en que se construyó.		
Diagnóstico	Describe y explica las problemáticas detectadas, con base en la evaluación del ciclo escolar 2020-2021, modalidad presencial/híbrida,, identificando los factores internos y externos (son aquellos rasgos que	Redacta en forma poco precisa y clara el estado actual de sus escuelas, fundamentándolo en las características internas y externas considera de 2 a 3 Instrumentos para	Redacta de manera confusa el estado actual de sus escuelas sin recuperar la evaluación final del ciclo escolar anterior no fundamenta sobre las características internas y externas,		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	<p>permiten destacar los puntos fuertes y las características que impiden lograr las metas y los objetivos), respondiendo a los cuestionamientos ¿Cómo es? Y ¿Cómo debería ser?</p>	<p>recabar la información de forma objetiva y además permite detectar áreas de oportunidad de sus alumnos, menciona nombre de alumnos que les dará seguimiento.</p>	<p>considera 1 solo Instrumento para recabar la información lo que no le permite detectar fortalezas y áreas de oportunidad de sus alumnos.</p>		
<p>Ámbitos</p>	<p>Considera todos los ámbitos de intervención que sus escuelas establecen en el PEMC</p>	<p>Retoma en su proyecto los ámbitos de todas las escuelas de visita.</p>	<p>No toma en cuenta los ámbitos de las escuelas de visita.</p>		
<p>Problemática</p>	<p>Retoma en su proyecto las problemáticas existentes de su escuela en la que asiste al CTE y a las que no asiste pero si las considera.</p>	<p>Considera las problemáticas solo de la escuela en la cual toma el CTE.</p>	<p>No toma en cuenta las problemáticas de todas sus escuelas</p>		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>Objetivos</p>	<p>Los enunciados son claros, concretos y realistas con lo que se pretende alcanzar, cercanos a los quehaceres del docente, son congruentes para dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Responden a las preguntas ¿Qué se quiere lograr? Y ¿para qué?</p>	<p>Son poco claros, precisos y factibles, señalan vagamente el punto de llegada al término del proceso de intervención; algunos son redactados en sentido positivo, afirmativo y propositivos. Poco congruentes para dar solución a las problemáticas del diagnóstico. Responden a las preguntas ¿Qué se quiere lograr? Y ¿para qué?</p>	<p>Los enunciados son confusos imprecisos y poco factibles, no señalan el punto de llegada al termino del proceso de intervención; son redactados sin considerar el sentido positivo, afirmativo y propositivos. Son incongruentes para dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Solo Responden a las preguntas ¿Qué se quiere lograr? Y ¿para qué?</p>		
-------------------------	--	--	--	--	--

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Aspecto/Esca la	3 Excelente	2 Satisfactorio	1 Necesita mejorar	Evaluación	Retroalimentación
Metas	Son verificables y en términos de cantidades o porcentajes con los cuales el promotor se compromete a transformar o modificar las problemáticas detectadas hasta lograr todos los objetivos. Responde a la pregunta ¿Cuánto?, ¿de qué manera? Y ¿Cuándo?	Son poco verificable y en término de cantidades o porcentajes con los cuales el promotor se compromete a transformar o modificar lar problemáticas detectadas para lograr algunos de los objetivos. Responde a la pregunta ¿Cuánto?, ¿de qué manera? Y ¿Cuándo?	Señala de forma subjetiva, inverificable y sin utilizar términos de cantidades o porcentajes, los referentes con los cuales se pretende alcanzar algunos objetivos. Responde solo a 1 de las preguntas ¿Cuánto?, ¿de qué manera? Y ¿Cuándo?		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>Acciones</p>	<p>Menciona actividades específicas y concretas que dan respuesta al logro de los objetivos y metas. Responde a las preguntas ¿Qué se realizará? ¿Cómo? ¿Con quién? Y ¿Para qué?</p>	<p>Menciona actividades poco específicas y poco concretas que dan respuesta al logro de algunos objetivos y metas. Responde 3 de las preguntas ¿Qué se realizará? ¿Cómo? ¿Con quién? Y ¿Para qué?</p>	<p>Menciona actividades muy generales y dispersas que difícilmente dan respuesta al logro de los objetivos y metas. Responde 2 de las preguntas ¿Qué se realizará? ¿Cómo? ¿Con quién? Y ¿Para qué?</p>		
<p>Cronograma</p>	<p>Presenta un esquema claro y preciso que incluyen los aspectos: de temporalidad, seguimiento (instrumento) y</p>	<p>Presenta un esquema poco claro y preciso incluyen 2 de los siguientes aspectos: de temporalidad (seguimiento(instrumento) y no define con claridad la evaluación</p>	<p>Presenta un esquema confuso e impreciso que incluye solo 1 de los siguientes aspectos: de temporalidad (fechas, horarios y sedes), seguimiento(instrumen</p>		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	evaluación de las actividades (productos)	de las actividades (productos)	to) y evaluación de las actividades (productos)		
Mecanismo evaluación	Presenta 3 o más instrumentos de evaluación que cumplen con las características de ser objetivos, validos, confiables y coherentes, que permitan reconocer la pertinencia de su intervención para el logro de los objetivos, metas y con el fin de mejora.	Presenta 2 o más instrumentos de evaluación que cumplen con las características de ser objetivos, validos, confiables y coherentes, que permitan reconocer la pertinencia de su intervención para el logro de los objetivos, metas y con el fin de mejora.	Presenta 1 o más instrumentos de evaluación que cumplen con las características de ser objetivos, validos, confiables y coherentes, que permitan reconocer la pertinencia de su intervención para el logro de los objetivos, metas y con el fin de mejora.		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>Hoja de firmas</p>	<p>Especifica el título del documento, el nombre y firma de quien elaboró(Promotor), el nombre y firma de quien visó(Director) y el nombre y firma que quien autoriza(Coordinador de Área)</p>	<p>Contiene 2 de los elementos requeridos.</p>	<p>Contiene un elemento de los requeridos</p>		
<p>Anexos</p>	<p>Incluye evidencias, instrumentos y documentos que se mencionan en los diferentes elementos del proyecto de intervención, los</p>	<p>Incluye 2 aspectos</p>	<p>Incluye 1 aspecto</p>		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	cuales amplían la comprensión del documento				
Ortografía	No presenta errores ortográficos	Presenta de 1 a 5 errores ortográficos	Presenta más de 6 errores ortográficos		

(Anexo 4)

RÚBRICA DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN HÍBRIDA

NOMBRE DEL PROMOTOR: _____ NOMBRE DE QUIEN REvisa _____

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA _____

	ASPECTOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				EVAL	REALIZACIÓN
		3 EXCELENTE	2 SATISFACTORIO	1 NECESITA MEJORAR			

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

						N
PERÍODO DE APLICACIÓN	La entrega es oportuna, contiene, nombre de la escuela, nivel, zona, coordinación, municipio, trimestre, área de desarrollo personal y social, aprendizaje esperado, eje, componente pedagógico, estrategia didáctica, énfasis, turno, grado, grupo, recursos materiales, fecha, evaluación y no tiene faltas ortográficas.	Es puntual en tiempo y forma y cumple con todos los aspectos.	Entrega parcialmente, contiene más de tres elementos señalados	No entrega planificación		
	(SESIÓN A DISTANCIA) Los aprendizajes esperados son los adecuados “aprende en casa”, tiene énfasis, las actividades ayudan a lograr los Aprendizajes Esperados del área. Las actividades son sencillas, entendibles, contiene actividades para fortalecer los valores, salud	Contiene las precisiones adecuadas	Son apropiados las actividades con los Aprendizajes Esperados. Considera las necesidades	No reúne el mínimo de las actividades requeridas		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>(higiene), salud mental (bienestar emocional), alimentación, aprendizaje en familia, prevención de riesgo y diferenciadas para alumnos con discapacidad y vulnerabilidad, fomenta la autoevaluación, se apoya con el P.F. para evaluar al niño.</p>		<p>de sus alumnos y fortalece al menos 3 de los temas transversales</p>			
<p>(SESIÓN A DISTANCIA) Se apoya con los dispositivos electrónicos para guiar el aprendizaje de los alumnos: llamadas, WhatsApp, envía videos propios, Messenger, Facebook, televisión o algún otro medio o se apoya con material impresos con los docentes de grupo.</p>	<p>Se apoya con los medios que él sabe que existen en las comunidades.</p>	<p>Considera más de uno dispositivo para comunicarse y sugiere ver la programación de Tv.</p>	<p>No considera los dispositivos y no invita a los alumnos a ver las clases por televisión</p>		
<p>(SESIÓN PRESENCIAL) Las actividades fortalecen los Aprendizajes esperados 2017,</p>	<p>Son apropiados las actividades con los AE. Considera las</p>	<p>Son poco los contenidos que se</p>	<p>No incluye a los docentes y las</p>		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	<p>retomando las orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, son acordes a las características del contexto, necesidades de los alumnos, incluye a docentes, promotores de otras áreas y de valores e incluye actividades relevantes e innovadoras, no presenta errores ortográficos.</p>	<p>necesidades de sus alumnos y fortalece el trabajo colaborativo</p>	<p>apegan a las necesidades y característica s de los alumnos</p>	<p>actividades no son acordes a las característic as de los niños y no se fortalece con otras áreas.</p>		
	<p>(SESIÓN PRESENCIAL) Incluye actividades para fortalecer al alumno y reforzar los conocimientos con las demás asignaturas, Ayuda a fortalecer los valores, incluye actividades salud (higiene), actividad física, salud mental (bienestar emocional), alimentación, aprendizaje en familia, prevención de riesgo) y</p>	<p>Contempla actividades para apoyar español y matemáticas, fortalece valores, trabaja con las emociones e incluye temas sobre la vida saludable</p>	<p>Contempla muy pocas actividades para apoyar español y matemáticas, fortalece valores, trabaja con las</p>	<p>No contempla actividades para apoyar español y matemática s, fortalece valores, trabaja con las</p>		

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

	<p>actividades diferenciadas para alumnos con bajos logros o discapacidad</p>		<p>emociones e incluye temas sobre la vida saludable</p>	<p>emociones e incluye temas sobre la vida saludable</p>		
--	---	--	--	--	--	--

REVISÓ

AUTORIZÓ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y PARA LA SALUD
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TEJUILCO
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA F050

(Anexo 5)

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”
GUÍA DE OBSERVACIÓN A LA PRÁCTICA DEL PROMOTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA MODALIDAD
HÍBRIDA

SREB: TEJUPIL CO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	NIVEL:	GRADO:	ZONA ESCOLAR:
NOMBRE DEL PROMOTOR:		NOMBRE DEL DIRECTOR:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO
FECHA:	ALUMNOS INSCRITOS:		ALUMNOS ASISTENTES:	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA F050

OBJETIVO: obtener información relacionada con el desempeño profesional del promotor mediante el seguimiento de las actividades realizadas en la modalidad híbrida, con la finalidad de fortalecer el servicio de Educación Física.

N.P.	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	Descripción
1.-	La planeación didáctica cumple con los elementos básicos (Aprendizajes esperados, secuencias didácticas, evaluación, Eje, componente pedagógico, estrategia didáctica, área de desarrollo personal y social)			
2.-	Al inicio de la sesión el promotor menciona el aprendizaje esperado			

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

3.-	Las actividades propuestas son acordes al aprendizaje esperado			
4.-	El promotor promueve la inclusión e integración de todos los alumnos (ajustes razonables)			
5.-	Las actividades realizadas son congruentes con el enfoque del área			
6.-	Considera algunos temas de manera transversal durante la sesión			
7.-	Organiza recursos, tiempo y materiales para el aprendizaje de los alumnos			
8.-	Propicia el aprendizaje colaborativo y realimenta a los alumnos			
9.-	Favorece el desarrollo de situaciones auténticas para el logro de los aprendizajes			
10.-	La forma de la evaluación (autoevaluación o hetero-evaluación) y los instrumentos utilizados están acordes a los aprendizajes esperados			
11.-	Logró captar la atención de los alumnos			
12.-	Asistió el profesor de grupo durante la sesión			

Nombre y firma del observador

PROMOTOR
ESCOLAR

DIRECTOR

**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”
SEGUIMIENTO DEL AVANCE MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL
PROMOTOR EN LA MODALIDA HÍBRIDA**

MES: _____

N P	AMBITO NOMBRE DEL PROMOTOR	APROVECHA MIENTO ACADÉMICO Y ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS			PRÁCTI CAS DOCENT ES Y DIRECTI VAS			FORMAC IÓN DOCENT E			AVANCE DE LOS PLANES Y PROGRA MAS EDUCATI VOS			PARTICIPA CIÓN DE LA COMUNID AD			DESEMP EÑO DE LA AUTORID AD ESCOLA R			CARGA ADMINISTR ATIVA			TOTAL		
		P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR	P	R	NR
1	Miguel Albiter Ugarte																								
2	Fausto Arellan o Santam																								

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

ATENTAMENTE

MTRA. MA YESENIA PORTILLO ARELLANO
COORDINADORA DE ÁREA

LISTA DE COTEJO (SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES)

OBJETIVO: LLEVAR A CABO UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA REORIENTAR EN CASO NECESARIO. MODALIDAD HÍBRIDA

ACTIVIDADES	OCTUBRE				ENERO				ABRIL				JULIO				ACCIONES DE REORIENTACIÓN
	NIVELES DE LOGRO				NIVELES DE LOGRO				NIVELES DE LOGRO				NIVELES DE LOGRO				
	ACCIÓN DE REORIENTACIÓN				ACCIÓN DE REORIENTACIÓN				ACCIÓN DE REORIENTACIÓN				ACCIÓN DE REORIENTACIÓN				
	S	C	A	O	S	C	A	O	S	C	A	O	S	C	A	O	
	A	A	S	B	A	A	S	L	A	A	S	L	A	A	S	L	
-Capacitación Virtual/presencial a promotores sobre el Taller intensivo de capacitación docente		+															

<p>y Sesiones de CTE en su fase intensiva y ordinaria.</p>																									
<p>-Brindar acompañamiento y seguimiento presencial en la participación activa de los promotores durante la fase intensiva y ordinaria del CTE Énfasis al Profr. Luis Dahir Jaimes Victoriano y Daniel Soria Cruz (Asesor)</p>	+																								
<p>-Análisis de Documentos Normativos sobre la modalidad híbrida. (Coordinadora) -Capacitación virtual y presencial a promotores sobre la elaboración del proyecto de intervención en la modalidad híbrida (Coordinadora)</p>	+																								

<p>-Capacitación sobre la implementación de actividades en la modalidad híbrida ante la Nueva Normalidad (Coordinadora)</p> <p>-Propuesta instrumento de planificación y evaluación (Asesor)</p>	+																													
<p>-Taller sobre la elaboración e implementación de materiales alternativos ante la Nueva Normalidad. (Coordinadora)</p> <p>-Reorientación al promotor sobre la implementación de videos educativos, uso de plataformas zoom y classroom (Asesor)</p>																														
<p>-Asesoría sobre las recomendaciones docentes para una educación física segura y responsable ante la nueva normalidad. (Coordinadora)</p>																														

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

<p>-Capacitación sobre la implementación de los audios y podcast educativos. (Asesor)</p>																				
<p>-Brindar capacitación a promotores en la implementación de actividades socioemocional, así como en cuidado del cuerpo higiene y salud (transversalidad) (Asesor) -Implementación de actividades socioemocionales con promotores (Coordinadora)</p>	+																			
<p>-Círculo de estudio con promotores sobre orientaciones para la reapertura de las escuelas ante el covid. Estrategia Nacional para el regreso Seguro a las escuelas de educación básica y recomendaciones docentes para una educación física segura y</p>																				

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

colaborativa entre docentes y promotores																				
-Realizar Informe mensual y Balance Final del P.I. Promotores y de la Coord.		+																		

Acotaciones: SA= Sin Avance (0%) C.A = Cierto Avance (1 al 495) AS =Avance Significativo (50 al 99%) OL= Objetivo Logrado (100%)

BIBLIOGRAFÍA

Axcel Et. Al, 2021, Nueva Normalidad en Educación Física, <https://gaceta.cch.unam.mx/es/nueva-normalidad-en-educacion-fisica>

SEP, 2021, Acuerdo 16/06/21, por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

SEP, 2021, Por el que se establecen diversas disposiciones

SEP, 2021, Aprende en Casa; Recursos para el aprendizaje en la modalidad mixta.

Estrategia Nacional para el regreso seguro a las escuelas de educación Básica, versión 2.0

IBAÑEZ, 2020, Educación en línea, virtual, a Distancia y remota de Emergencia, ¿Cuáles son sus características y diferencias? <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>
(Consultado el 11 de septiembre de 2021)

Fichero Cuidar de otros es cuidar de sí mismo, Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia,
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-WTzeEQBTag-ANEXO4.Fichero> (Consultado julio 2020)

Guía Operativa para el regreso presencial ciclo 2021-2022, primera edición julio 2021

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, Versión 2.0 Actualización 28 de mayo 2021

SEP, 2020, Orientaciones generales: Proceso Socioemocional y Vida Saludable

Plan y Programa de educación física 2017

Recomendaciones Docentes para una Educación Física Escolar Segura y responsable ante la Nueva Normalidad,